

ORDEN DE COMPRA

SEÑOR(ES) ANGELICA NOVOA Y CIA. LTDA

NUMERO 1

DIRECCION MONTT 989

FECHA 13-01-2015

TELEFONO 278909

COMPRA SOLICITADA POR
DEPTO. ADMINISTRACION
TEMUCO

CIUDAD TEMUCO

RUT 77.671.730-4

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE ESTA SEDE REGIONAL, A LOS VALORES VIGENTES EN PLAZA, SE AUTORIZA LA COMPRA Y POSTERIOR PAGO CON CARGO AL PPTO. VIGENTE DE LOS ARTICULOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION

IMPUTACION					CANTIDAD	ARTICULO	PRECIO	
BT.	ITEM	CTA	ASIG.	SUBAS			UNITARIO	TOTAL
022	532	004	001	002	001	ARTICULOS DE OFICINA QUE SE INDICAN	106.610	106.610
						EN DETALLE ADJUNTO		0
								0
								0
								0
						VALORES IVA INCLUIDO		0
								0
								0
								0
								0
TOTAL ORDEN DE COMPRA							\$	106.610

FACTURACION

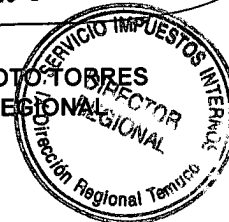
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT: 60.803.000-K
CLARO SOLAR 873
TEMUCO



LUIS VERA RUIZ
JEFE DPTO. ADMINISTRACION

[Handwritten signature of Luis Vera Ruiz]

[Handwritten signature of Christian Soto Tobres]



CHRISTIAN SOTO TOBRES
DIRECTOR REGIONAL

Detalle de Compras Oficina Finanzas

Fecha : 13/01/2015
Concepto : Artículos de Oficina
Realizado por : Ubaldo Obrequé Vidal
Proveedor : Angelica Novoa y Cia Ltda.
Rut : 77.671.730-4
Nro. Orden Compra : 01
Fecha O. Compra : 13/01/2015
Monto Incurrido : \$ 106.610.-
Item : Artículos de Oficina

Detalle Compras :

<u>Producto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor Unit.</u>	<u>Total</u>
Tacos Calendarios Escritorio	25	2.990	74.750
Cinta Adhesiva 30*18 Devoto	200	124	24.800
Tampón Hero 10*6 Devoto	11	690	7.590
Tinta Tampón Stephens	03	490	1.470



[Handwritten signature]

Juan Carlos Huecho Huenchullan
Ofic. Finanzas S.I.I. - IX D.R. Temuco

Temuco, 14 de Enero de 2015

RESOLUCION EXENTA S.I.I. N° 28.-

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.713 del 18.12.2013 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2014; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **IX Dirección Regional Temuco** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados al requerimiento **S/N°**, que dio origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **O.C. 01**, cuya descripción es: **Artículos de Oficina**.

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tiene a la vista la cotización del proveedor remitida por la Unidad respectiva para los bienes o servicios requeridos.



Proveedor	Nombre de la Oferta	Cantida d Oferta da	Valor Unitario	Monto Total
Angelica Novoa y Cia Ltda. Rut: 77.671.730-4	Tacos Calendarios Escritorios	25	\$ 2.990	\$ 106.610.-
	Cinta Adhesiva 30*18 - Devoto	200	\$ 124	
	Tampón Hero 10*6 Devoto	11	\$ 690	
	Tinta Tampón Stephens	03	\$ 490	

6° Que, en base a la evaluación de la oferta recibida, se ha decidido autorizar la adquisición de los productos cotizados por resultar esta conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **Angelica Novoa y Cia Ltda. - RUT 77.671.730-4**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la Tramitación de la Orden de Compra N° 01 de fecha 13/01/2015, por el monto total de \$ 106.610 (IVA incluido)

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$ 106.610 (Ciento Seis Mil Seiscientos Diez Pesos), en un 100% al Subtítulo 22, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

[Handwritten Signature]
CHRISTIAN SOTO TORRES
DIRECTOR REGIONAL

